

Generalidad de Cataluña» de 25 de junio), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Físicas», Departamento en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 14 de enero de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

3072 *RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de febrero), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Estadística y Econometría, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber comparecido al acto de presentación y entrega de documentos para la primera prueba ninguno de los concursantes, según establece el artículo 8.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 14 de enero de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

3073 *RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de febrero), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Cirugía» (plaza número 1), Departamento de Cirugía, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 14 de enero de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

3074 *RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) («DOG» de 28 de febrero de 1986) una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Cirugía» (plaza número 2), Departamento en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 14 de enero de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

3075 *RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Mecánico, una plaza de Oficial primera Soplador de Vidrio, una plaza de Oficial primera Tornero, dos plazas de Oficial primera Fresadores, una plaza de Oficial primera Ajustador, una plaza de Oficial primera Cerrajero, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir las vacantes que se relacionan a continuación:

- Una de Ingeniero Técnico Mecánico (grupo II).
- Una de Oficial primera Soplador de Vidrio (grupo V).
- Una de Oficial primera Tornero (grupo V).
- Dos de Oficial primera Fresadores (grupo V).
- Una de Oficial primera Ajustador (grupo V).
- Una de Oficial primera Cerrajero (grupo V).

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, al Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades Estatales y a las normas de esta Resolución.

Tercero.-Las bases de la convocatoria se relacionan en el anexo II de esta resolución.

Cuarto.-Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplido dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo con instancia, según modelo que se adjunta como anexo I, dirigido al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Sexto.-Las pruebas se celebrarán en la Universidad Autónoma de Madrid, en la fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con las listas de admitidos mediante exposición pública en los tableros de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1987.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

Modelo de solicitud

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Documento nacional de identidad:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Categoría profesional:

Destino:

Localidad: